



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVAHERMOSA

El pleno del Ayuntamiento de Navahermosa, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente número 2/2015, de transferencia de créditos entre partidas de gastos de distinto grupo de función.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. El cual se hace público con el siguiente detalle:

Partida	Denominación	Aumento Euros	Disminución Euros
011.310	Intereses.....		13.000,00
161.22711	Saneamiento, abastecimientos.....		10.000,00
136.467	Servicio prevención incendios.....		8.001,00
231.22710	Gastos residencia.....		68.000,00
241.221	Suministros		10.285,00
132.120	Retribuciones básicas.....	2.043,00	
342.632	Inversiones instalaciones deportivas	52.610,00	
920.120	Retribuciones básicas.....	1.950,00	
920.13000	Personal laboral	9.597,00	
920.131	Personal temporal.....	43.086,00	
	Totales.....	109.286,00	109.286,00

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Navahermosa 4 de diciembre de 2015.-La Alcaldesa, María del Carmen Sánchez Fernández.

N.º I.- 9257